



## Morena propone comenzar el fin de semana la discusión en Diputados sobre la minuta de supremacía legislativa

La Cámara de Diputados abrió la posibilidad de iniciar el fin de semana la discusión de la minuta sobre supremacía legislativa, para que sean improcedentes los juicios de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra reformas constitucionales.



En entrevista con medios, **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de los diputados de Morena, afirmó que “esta reforma tiene como objetivo establecer límites claros al Poder Judicial”.

“Se está reforzando la autonomía del Poder Legislativo en la definición de reformas constitucionales”, destacó Monreal Ávila.

Explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el diputado Leonel Godoy convocará a una reunión de la comisión, que puede ser el sábado, el domingo o el lunes”.

“El día que se determine. Al reunirse el domingo, se debe aprobar el dictamen y darle publicidad. Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el pleno de la Cámara de Diputados”, destacó.

Monreal Ávila aclaró: "No vamos a dispensar trámites ni a abreviar ninguno, los respetaremos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia".

“Las comisiones dictaminadoras y el pleno tengan claridad en la discusión y, en su caso, en la aprobación de esta minuta que proviene de la Cámara de Senadores”, abundó.

Monreal Ávila destacó que “es una reforma correcta y conveniente tras suprimirse los artículos primero y 103”.“Estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, en la aprobación de la minuta”, adelantó.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados anunció que el partido trabaja en “la redacción de tres leyes reglamentarias nuevas, y una modificada. La Ley de Carrera Judicial es reglamentaria, y las otras son la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades”.

“Podríamos presentarlas la semana que entra, dentro del paquete de una decena de leyes reglamentarias que son indispensables tras la reforma constitucional”, expresó.

Aunque más tarde, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el presidente Godoy Rangel no definió qué día se reunirán a debatir y votar la minuta de supremacía constitucional y pasó la decisión a lo que determine la Mesa Directiva.

Diputados de la oposición expresaron su rechazo por la complicación que provoca la asistencia al Gran Premio de México para la compra de boletos de avión y hospedaje.

Al término de la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Godoy Rangel recordó en entrevista con medios que “no son necesarios los cinco días”, que exigieron las diputadas del PAN.

“Nosotros hemos estado aplicando desde hace muchos años las 48 horas, que sí son obligatorias, y 24 para las comisiones. Y en este caso para el pleno serían 48 horas, pero nosotros vamos a tratar de que sea el mayor número de días posibles con base a lo que decidan ahorita los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó.

Godoy Rangel se comprometió a notificar a los integrantes de dicha comisión por el chat oficial, qué día serán convocados a discutir y votar la minuta.

De manera extraoficial se propuso que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados realice una sesión el próximo domingo a las 6:00 de la tarde.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/25/morena-propone-comenzar-el-fin-de-semana-la-discusion-en-diputados-sobre-la-minuta-de-supremacia-legislativa-126867.html>